

Expediente: 1907/23

Carátula: CARRIZO FLORENCIA DINA MARIBEL C/ CANGEMI MARIA CRISTINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27279724955 - CARRIZO, Florencia Dina Maribel-ACTOR

90000000000 - CANGEMI, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1907/23



H105015399827

JUICIO: "CARRIZO FLORENCIA DINA MARIBEL c/ CANGEMI MARIA CRISTINA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N° 1907/23 Juzgado del Trabajo XI nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 05/11/2024, en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 04 cuadernos, a saber:

A1) Documental: Producida.

A2) Informativa: Parcialmente Producida.

1 - **Correo Argentino:** Sin informe.

2 - **AFIP:** informe de fecha 07/10/24

A3) Exhibición de Documentación: No Producida.

A4) Confesional: Producida (Apercibimiento art. 360)

INCONTESTADA LA DEMANDA

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Javier E. Sassi Camps

Prosecretario del Área Probatoria

GEAT N° 1

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 101 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital.- MGP1907/23

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:

CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.